



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 28 de Febrero de 1991.

En ejercicio de las facultades establecidas en los arts. 13 y 53 del decreto-ley 1285/58 (ley 14.467) y Reglamento para la Justicia Nacional, efectúase la siguiente designación interina en el Cuerpo Médico Forense para la Justicia Nacional, con efectos a partir del 1° de marzo de 1991.

PERITO MEDICO en reemplazo del doctor Carlos Abel Ray, que renunció al doctor CARLOS ALBERTO NAVARI (D.N.I. N° 11.876.186), sin que esta designación implique antecedente para eventuales concursos.-

Regístrese, hágase saber y archívese.-

Ricardo Levene

RICARDO LEVENE (H)
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION